

Clase, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; Subescala, Servicios Especiales; Clase, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia Policía Local.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Peón Especializado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora escuelas unitarias (a tiempo parcial, catorce horas semanales). Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora escuelas unitarias (a tiempo parcial, diez horas semanales). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora escuelas unitarias (a tiempo parcial, ocho horas semanales). Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Formación Profesional 1 Delineación. Denominación del puesto: Auxiliar Obras y Urbanismo. Número de vacantes: Una.

Gondomar, 10 de abril de 2000.—El Alcalde accidental.

**9630** *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), que rectifica la de 16 de febrero de 2000, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Se rectifica la Resolución de 16 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de abril), sobre oferta de empleo público para 2000, del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Inclusión de una plaza clasificada como personal funcionario. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Auxiliar. Denominación: Técnico Protocolo.

Molina de Segura, 10 de abril de 2000.—El Alcalde.

**9631** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Alcudia (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: Illes Balears.

Corporación: Alcudia.

Número de código territorial: 07003.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de abril de 2000.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: FP 1. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Bedel. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Turismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Socorrista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

Alcudia, 11 de abril de 2000.—El Alcalde.

**9632** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: Huesca.

Corporación: Binéfar.

Número de código territorial: 22061.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de abril de 2000.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Secretaría.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Intervención Tesorería.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Urbanismo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Deportes.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Archivos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecario.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Encargado Brigada.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Animación Cultural.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Encargado Brigada Obras Vías Públicas.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Agente Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1. Denominación del puesto: Monitor de Tiempo Libre. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Ayudante de Servicios. Número de vacantes: Una.

Binéfar, 11 de abril de 2000.—El Alcalde.

**9633** RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña (Palencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Palencia.

Corporación: Santibáñez de la Peña.

Número de código territorial: 34171.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de abril de 2000.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Santibáñez de la Peña, 11 de abril de 2000.—El Alcalde.

**9634** RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Casarabonela (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Málaga.

Corporación: Casarabonela.

Número de código territorial: 29040.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de abril de 2000.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Casarabonela, 12 de abril de 2000.—El Alcalde.

**9635** RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Viladecavalls (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Viladecavalls.

Número de código territorial: 08300.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de abril de 2000.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Agente.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico/a de Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico/a de Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Atención Ciudadana. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Contabilidad. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Urbanismo. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Brigada. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Jardinero. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Construcción. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje zona deportiva. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial segunda Obras y Servicios. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiador/a. Número de vacantes: Una.

Viladecavalls, 12 de abril de 2000.—El Alcalde.

**9636** RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Aretxabaleta (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Intervención.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 78, de fecha 26 de abril, se publican íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Intervención, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Aretxabaleta, de las siguientes características:

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y clase Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Intervención.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aretxabaleta, según proceda.

Aretxabaleta, 2 de mayo de 2000.—El Alcalde, Ángel Bergaretxe Agirregabiria.

## UNIVERSIDADES

**9637** RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad en el marco del proceso de consolidación del empleo interino.

La Ley 54/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, establece, en su artículo 21, apartado primero, que las Administraciones Públicas podrán convocar puestos o plazas que, estando presupuestariamente dotados o incluidos en sus relaciones de puestos de trabajo, catálogos o plantillas, se encuentren desempeñados interina o temporalmente.